

## La Educación Infantil

### Características de la Educación Infantil

#### FINALIDAD

Contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y las niñas.

En la Educación infantil **se atenderá progresivamente a:**

- Desarrollo afectivo.
- Movimiento y los hábitos de control corporal.
- Las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje.
- Las pautas elementales de convivencia y relación social.
- Descubrimiento de las características físicas y sociales del medio en el que viven.
- Se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

#### ESTRUCTURA

La Educación infantil constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad.

Esta etapa **se ordena en dos ciclos**. El primero comprende hasta los tres años y el segundo, desde los tres a los seis años de edad.

#### ÁREAS

Los métodos de trabajo se basan en: las experiencias, las actividades y el juego y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza para potenciar la autoestima e integración social.

Las áreas son:

- **Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.**
- **Conocimiento e interacción con el entorno.**
- **Lenguajes: comunicación y representación.**

También se recoge como objetivo desarrollar habilidades de comunicación en la lengua extranjera y de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Estas áreas se entienden como ámbitos de experiencia y desarrollo que se realizarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para el alumnado.



## LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se realiza partiendo de la identificación de sus características, responde a los mismos objetivos y competencias que los de su grupo-clase y se organiza de manera individualizada en el contexto del aula (dentro del aula) coordinándose con las familias y con el resto de sectores implicados.

## LA ACCIÓN TUTORIAL

A través de la tutoría **se favorece que la educación infantil sea un proceso compartido con las familias**. El/la tutor/a mantiene actividades periódicas para intercambiar información con las familias, siempre adoptando las medidas necesarias para favorecer la implicación de éstas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hij@s

En Educación Infantil **se programa un periodo de acogida** para favorecer la transición desde la escuela infantil o desde la familia a la nueva situación de enseñanza-aprendizaje.



Además se mantiene una colaboración estrecha con los centros que imparten el primer ciclo, y se elaboran las programaciones didácticas de manera integrada con el primer ciclo de Educación Primaria.

## EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

**La evaluación es global, continua y formativa** para ajustarse a las características individuales del alumnado en los momentos que sea necesario.

Sirve para identificar los aprendizajes adquiridos, el nivel de desarrollo alcanzado en las competencias básicas en función del ritmo y las características del alumnado.

Las técnicas para realizar esta evaluación son principalmente las **entrevistas con las familias**, la **observación directa y sistemática** y el **análisis de las producciones del alumnado**.

Los informes que se utilizan para informar periódica y sistemáticamente a las familias y describen el nivel de competencia alcanzado por el alumnado en el desarrollo de las capacidades.

## COORDINACIÓN

Para garantizar la continuidad de los procesos educativos, existe cauces de coordinación entre las escuelas infantiles y los centros de educación infantil y primaria.

Además, la programación didáctica del segundo ciclo de educación infantil y del primer ciclo de primaria se elabora de forma coordinada.

## Conceptos educativos básicos

### LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dar respuesta adecuada a las distintas necesidades, motivaciones, intereses y capacidades del alumnado.

### CURRÍCULO

Qué enseñar, cuándo enseñar y cómo enseñar. Cuándo y Cómo evaluar.

### COMPETENCIA BÁSICA

Es la forma en la que cualquier persona utiliza sus recursos personales (habilidades, actitudes, conocimientos y experiencias) para actuar de manera activa y responsable en la construcción de su proyecto de vida.

En Castilla-La Mancha son nueve: competencia en comunicación lingüística, matemática, conocimientos y la interacción con el mundo físico, tratamiento de la información y competencia digital, competencia social y ciudadana, cultural y artística, competencia para aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal y competencia emocional.

Las competencias básicas permiten poner de manifiesto los niveles de consecución de las capacidades propias de cada una de las etapas.

### ACCIÓN TUTORIAL

El conjunto de actuaciones del profesorado para ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el alumnado.

### Para saber más

**Leyes orgánicas estatales educativas (LODE y LOE) y la Ley de Educación de Castilla-La Mancha.** Portal de educación de la JCCM. [www.educa.jccm.es](http://www.educa.jccm.es)

**Educación infantil.** Portal de educación del MEC. [www.educacion.es](http://www.educacion.es)

**Educación infantil.** Portal de educación de la JCCM. [www.educa.jccm.es](http://www.educa.jccm.es)

**CEP Belmonte. Boletín educación infantil.** [edu.jccm.es/cpr/belmonte/files/ficheros/boletininfantil.pdf](http://edu.jccm.es/cpr/belmonte/files/ficheros/boletininfantil.pdf)

**Cuadernos de Orientación** (2011): Toledo. Ed. APOCLAM.